

TE LIPTON

EL MEJOR DEL MUNDO

Depositorio para España: WALTER LEVIEN.-SEVILLA
INFORMARÁ EN ALMERIA: Miguel Zea López, Granada, 33.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal en Madrid

MADRID

Las Cortes Congreso

En la sesión de hoy, el diputado señor Argüelles, denunció los abusos electorales cometidos en la provincia de Asturias.

El señor Sebero presentó una nota conducente también á protestar de las irregularidades de las últimas elecciones.

El señor Soriano (don Rodrigo) dirigió al Gobierno varios ruegos.

El señor Feliú, Jefe de la minoría carlista, pidió al Gobierno que conceda su perdón á los distritos que han quedado sin representación parlamentaria en virtud de los dictámenes condenatorios del Supremo.

El señor Burell, en nombre del Gobierno dice que éste se asociará con gusto á toda obra de armonía, siempre que ésta contribuya á no dejar sin fuerza de autoridad á la ley.

El señor Maura habló para decir que él opina que debe proceder el Gobierno en este asunto con arreglo á lo que disponga la forma reglamentaria, que constituye en Estado.

En la discusión del Mensaje interviene don Rafael Salillas para consumir un turno en contra de la totalidad.

En el desarrollo de su discurso se ocupó de las últimas crisis.

Dijo que deben ser explicadas.

Es preciso manifestar de purar y esclarecer el significado de aquellas frases que pronunció Maura cuando decía:

"Moret ha subido al Poder, sin emplear para conseguirlo medios nobles y gallardos"

También expuso que era necesario conocer el sentido de estas otras de Moret, que hablando de su caída y de la subida de Canalejas á la Presidencia del Consejo, manifestaba:

"Canalejas se valió para derribarme de intrigantes desleales"

Se ocupó después de los sucesos de la semana trágica de Barcelona.

Habló del fusilamiento de Francisco Ferrer Guardia.

Acerca de estos últimos acontecimientos, mostrándose deseoso de que hablaran para discutirlos los señores Maura, Sol y Ortega, Pablo Iglesias y otras personalidades.

Todos ellos deben hablar—dijo—para que en el extranjero conozcan la verdad de lo sucedido en aquellos días sangrientos.

Estudió la figura de Ferrer considerándolo como un hombre de mentalidad humilde.

Recordó las protestas habidas en el extranjero á causa de su fusilamiento.

En virtud á la barbarie del Gobierno maurista se llegó á hacer execrable el nombre de España en toda Europa.

Dijo que Maura, procedió en aquellos días con un miedo insuperable.

El segundo proceso de Fe-

rrer, fué temerario.

La huelga de Barcelona y hasta la revolución (si esta hubiera llegado), hubieran sido cansados por la conducta de los conservadores.

Añadió después que en el curso de Ferrer, cayeron á los fosos de Montjuich los grandes sentimientos de justicia de la nación española.

Terminó su notabilísimo discurso diciendo que para rehabilitarnos ante los ojos de Europa y el mundo entero que ahora nos contemplan, debemos desentrañar el asunto este con el fin de esclarecerlo debidamente.

Para contestarle hablaron brevemente los señores Soldevilla y Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes Julio Burell.

Senado

Después de varios ruegos de escasa importancia aprobaron las actas de las elecciones de Albacete.

Desechóse tras votación previa un voto particular presentado por el señor Torrea-naz.

En la discusión del Mensaje de la Corona, consumió un turno el ex ministro conservador señor Rodríguez Sampedro.

Su discurso fué dirigido principalmente á defender el último Gobierno conservador.

Afirmó que la crisis que motivó su salida del Poder, fué producida por altos móviles de política patriótica.

Las dificultades que surgieron á última hora en el seno de España, fueron las que contribuyeron en primer término.

Defendió á seguida la conducta del Gabinete conservador en la última guerra de Melilla.

Al hablar después de la enseñanza, se declaró enemigo de la escuela laica.

Intervino para alusiones, don Tomás Maestre.

Para contestar á uno y otro habló el señor Gullón.

Luego pronunció un breve discurso, el señor Collantes.

El obispo de Madrid-Alcalá habló para afirmar que con la política seguida actualmente por el Gabinete Canalejista se infrinje la Constitución vigente.

Para responderle usó de la palabra el señor Canalejas.

El Presidente del Consejo de Ministros en un enérgico discurso lleno de gallardía, manifestó que el Gobierno resolverá el problema religioso, sin excederse en el cumplimiento de su deber.

Añadió á seguida que el Gobierno no se halla dispuesto tampoco á ceder en un punto de sus convicciones.

Inmediatamente que terminó de hablar el señor Canalejas se levantó la sesión.

A MELILLA

Portener su dueño que marcharse á Melilla, se traspaasa un acreditado establecimiento de comestibles, en sitio céntrico y en muy buenas condiciones. Razón: Juan Martínez Parra, calle del Puerto, número 68 (Muelle de Poniente).

Sebastián Orozco Consignaciones

Agente en Barcelona: JUAN B. COLL Paseje de la Paz, 8, principal.

La casa frutera de New-York de José Cantón Artés

liquidará como el año pasado, por cheques á los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas, en los mercados americanos y á las CUATRO HORAS de veder en los mismos mercados, al paradero que lo desee, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario.

Vende como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña, de medio hasta uno y medio pesos más caro, y diez á quince días antes que ninguna casa frutera, en todos los vapores, y no propaga, por consiguiente, la putrefacción de las uvas de sus consignaciones dejándolas las quincenas enteras sobre los muelles después de su llegada.

GASTOS por barril: veinte reales y quince céntimos (y más barato aún si posible fuera para este año) y el cinco por ciento sobre la venta. Consulten sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año.

Esta casa facilita á los señores paraderos para este año, barriles de roble, haya y pino; y pega los portes al paradero que lo necesite, hasta poner los barriles llenos sobre muelle, hasta liquidación de sus correspondientes frutos; facilitará anticipos contra barriles llenos sobre muelle.

Se les ruega á los señores paraderos hagan con anticipación los pedidos de los barriles que necesiten para sus uvas que precisa consignar á esta casa.

Informará: José Cantón, Martínez Campos, 18 y Pescadores, 28

ALMERIA

FABRICA DE ABONOS

COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

ALBMAN HERMANOS Y MARTIN

IMPORTACION DIRECTA DE LAS PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

- | | |
|-------------------|--|
| Sulfato amónico | Superfosfatos de cal, minerales y orgánicos. |
| Sulfato de potasa | Cloruro de potasa. |
| Sulfato de hierro | Kainita. |
| Nitrato de sosa | |

Especialidad en abonos completos para parras, maíz, patatas, hortaliza, olivos, remolacha, caña de azúcar etc., y en general de todas clases que se nos pidan.

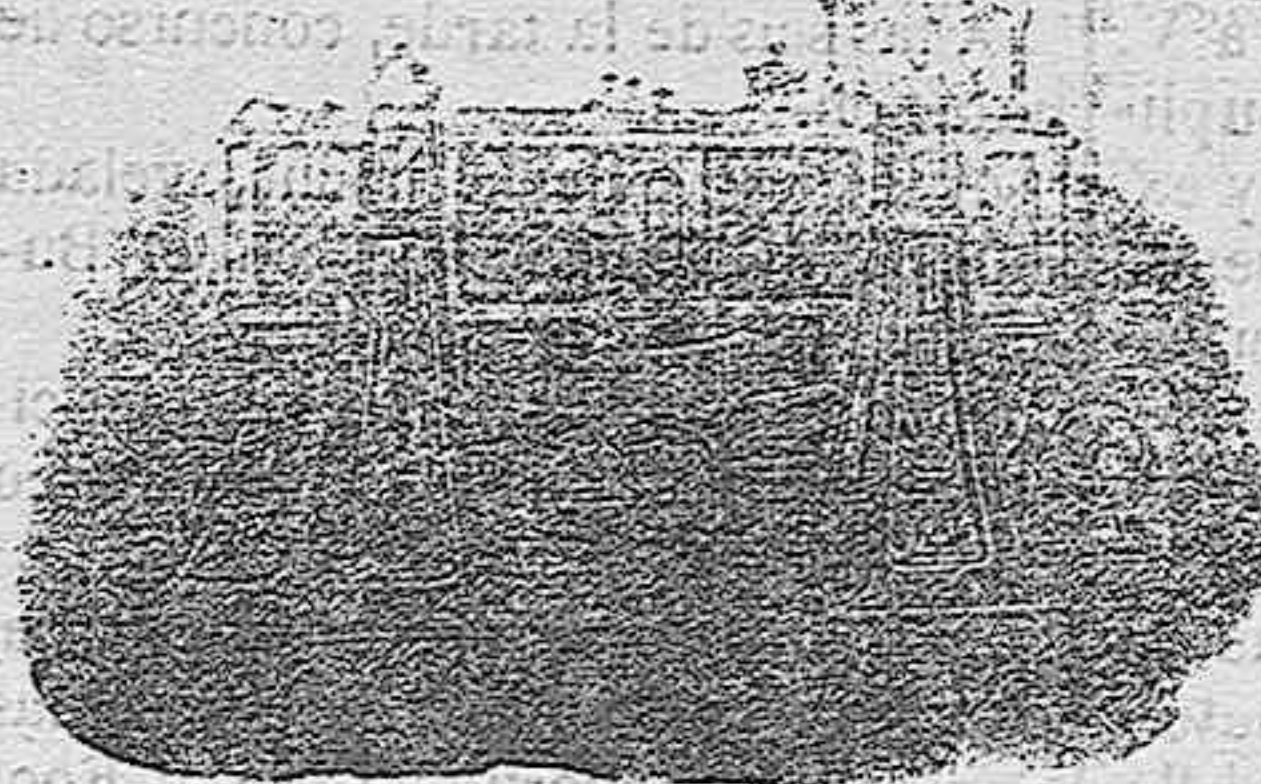
Laboratorio para el análisis de tierras, gratuito.

FABRICA, Carretera de Granada, 25.—DESPACHO, Reyes Católicos, 11.

ALMERIA

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

José Pané Sdad. en Cta. BARCELONA. (San Martín)



INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE FABRICAS DE HARINAS COMPLETAMENTE AUTOMATICAS, POR EL NUEVO SISTEMA DE CILINDROS Y PLANSICHTERS

Planschicht privilegiado.

TURBINAS PARA TODA CLASE DE SALTOS Y CAUDALES DE AGUA.—PRENSAS HIDRAULICAS PARA GRANDES PRESIONES

Contamos con Ingenieros y buenos Montadores-Molineros

Se remiten presupuestos y catálogos gratis á quien los solicite

Agentes exclusivos para Almería y su provincia:

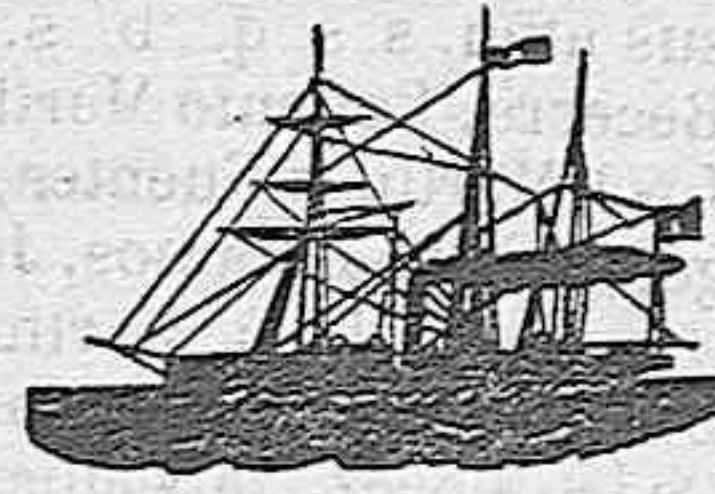
FERNANDEZ, RODRIGUEZ Y COMPAÑIA OFICINAS: MENDEZ NUNEZ, 24

AGENCIA DE TRANSPORTES

Marítimos y Terrestres

Francisco Cruz Ferrer

EMIR, 13.—ALMERIA.



SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO Á DOMICILIO AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Luder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesión, Guillén de Castro, 46.—De domicilio Barcelona, á domicilio Almería 30 pesetas tonelada. Mínima: plas. 1'50

Teléfono núm. 71

Servicio directo sin escala entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



VELARDE

Salidas de BARCELONA para ALMERIA: 5, 15 y 25 de cada mes. Salidas de ALMERIA: 8, 18 y 28 de cada mes. Salidas de MELILLA para ALMERIA y BARCELONA, los días 9, 19 y 29 de cada mes. Salidas de ALMERIA para BARCELONA, los días 10, 20 y 30. Admite viajeros y mercancía entre los indicados puntos.

Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón, 12 y Merced, 20. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos en Liquidación Consignatario en Melilla: D. David J. Melul.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.

OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

LA SOLEDAD

FUNERARIA FUNDADA EN 1892 ANTONIO MARÍN DURAN 28.—GRANADA.—28

Grande y variado surtido en catafalcos, ataúdes, coronas y cirios desde las más modestas, hasta los de mayor pompa y ostentación. Servicio permanente y acreditado por la calidad del género que se ofrece y la economía con que se adquiere.

BICICLETAS MOTOCICLETAS Y AUTOMÓVILES

MARCA L' ALBATROS

De la gran fabrica de Henri Billouin, Ingeniero Constructor.—PARIS

Proveedor del Palacio del Eliseo, de los ministerios de la Guerra y Agricultura y demás dependencias del Estado francés; del Circulo militar de París y de todas las grandes administraciones.

L ALBATROS

ha obtenido las más altas recompensas, medalla de oro, diploma de honor en todas las Exposiciones Universales.

"L' ALBATROS"

son las máquinas de más reputación universal, por su solidez y ligereza, unido á una gran economía.

[No compreis otras máquinas sin ver antes "L' ALBATROS" que son una verdadera maravilla!]

Agentes exclusivos para Almería y su provincia, Granada y Jaén.

Fernández, Rodríguez y C.

MENDEZ NUNEZ, 24.—ALMERIA

Aparatos sanitarios

Sucesores de Jose Peña.—SAN SEBASTIAN

Laboratorios, bañeras, palanganas, fuentes, inodoros, bidets, urinarios para Casinos, Circulos, Cafés, etc. Fabricación inglesa esmeradísima de porcelana ó loza perfeccionadas, con decoración esmaltada á vivos colores ó sin ella.

Cisternas, grifos, válvulas y demás accesorios.

Molduras y azulejos ingleses para revestimiento de cuartos de baño.

Agentes, exclusivos para Almería y su provincia:

FERNANDEZ, RODRIGUEZ Y C.

Mendez Núñez, 24.—Almería

El Mediterráneo (S. A.)

MALAGA Gran fabrica de cerveza

Agente depositario, FRANCISCO CRUZ FERRER.

EMIR, 13.—ALMERIA

Teléfono núm. 17

Es la de más graduación y fino bouquet Se hace indispensable en el tocador y en el baño.

Eligente testón de un litro 2 pesetas. Rechazad las imitaciones. Depósito exclusivo



en Almería y su provincia:

Eugenio Bustos

Gran Droguería La Alhambra, calle de Granada, 35 y 37.

EL CALDO RELAMPAGO VERMORELL

á base de acetado de cobre es lo mejor contra el MILDW
Pídanse informes y precios á ALFREDO RODRIGUEZ. (Gerona núm. 5)
Quien garantiza sus buenos resultados

Pistola "BAYARD"



Ptas. 60

VELOCIDAD INICIAL, 275 METROS

La pistola "Bayard" calibre 7.65, es la única pistola automática de este calibre, propia verdaderamente de bolsillo. Reune condiciones que la hacen superior á todas: construcción esmeradísima, desarme sencillo, todo á mano, tamaño reducido y calibre grande igual al del Browning 7.65.

VENTA EXCLUSIVA
Sebastián López y Sobrino
GRANADA, 17. ALMERÍA.—(CASA FUNDADA EN 1789)

Para el tocador

Pesetas 2.25, un frasco de un litro de «Agua Colonia».
> 1.75 un id. medio litro Rem Quina.
> 5.00 un id. Juvenia, único y positivo para teñir el cabello.
> 3.00 un id. Agua Arroyo.—Alcohol desnaturalizado, 90 cts. litro.
Esta casa garantiza todos sus productos.
Santo Cristo, número 2.—DROGUERIA.—JOSE TORO GARCIA

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Bajo la presidencia del señor Prieto Pontarina y con asistencia de los vocales, señores Villaspesa Calvache, Muñoz Calderón, García del Pino, Carpente Rabanillo, Rodríguez Dionis y Rocafull de Montes, celebró sesión la Junta provincial de Beneficencia en el Gobierno civil, el día cuatro del corriente.

El secretario señor Villegas Murcia, dió lectura al acta de la anterior sesión, que fué aprobada. Acto seguido comenzó el despacho de asuntos en la siguiente forma:

Administración Central

Real orden del Ministerio de la Gobernación, resolutoria de instancia de la Junta, por la que se interesaba de la superioridad se ordenara el ejercicio del protectorado del Gobierno, en la fundación creada por la provincia de Santiago de Cuba, para la construcción de escuelas en Huércal Overa. Dicha real orden es negativa, por estar encargada el Patronato Escolar de Madrid, por sentencia del Juzgado de Buenavista de este cumplimiento, y corresponder su sostenimiento al Municipio.

Se acordó quedar enterado y que se dé traslado de dicha real orden á la Alcaldía de Huércal Overa.

Real orden del Ministerio de la Gobernación, dando cuenta de haber sido nombrados abogados de Beneficencia los señores Muñoz Calderón, Villaspesa Calvache, García López, Cassinello García y Vives.

Obra pía de Tabernas

Instancia de don Rafael Alonso de Villaspesa, patrono de la fundación Villaspesa-Chisaserra, solicitando un plazo de un año para convertir en papel de la deuda perpetua é intransferible las 12.000 pesetas, premio de patronato.

Se acordó concederle un trimestre.

Memoria económica del albaacego de esta fundación, por la que resulta se tienen que exigir á don Manuel García Entrena:

1.º En láminas que produzcan 1.170 pesetas anuales, para capellan y culto, descontando el 20 por 100 para el Tesoro y compradas al 85 por 100, precio actual, 35.100 pesetas.

2.º Láminas que produzcan 824 pesetas anuales, renta del maestro, descontando el 20 por 100 para el Tesoro, compradas al 85 por 100, 24.725 pesetas.

3.º Valor nominal de 17.550 pesetas efectivas correspondientes á los intereses de 21.500 pesetas que como albacea recibió en 21 de Junio de 1895, á razón de 1.170 pesetas anuales y efectuada la operación al 85 por 100, precio actual, 20.647 pesetas.

4.º Valor nominal de las 12.360 pesetas efectivas, que corresponde-

rían á la dotación del maestro durante los quince años que van transcurridos desde que se debieron comprar las láminas á razón de 824 pesetas anuales, efectuada la operación al 85 por 100, 14.541 pesetas, que hacen un total de 35.012 pesetas.

Las 95.013 pesetas nominales representan en efectivo 80.761 pesetas compradas las láminas al 85 por 100, precio actual del Mercado.

Se acordó aprobar dicha Memoria;—Potencia de la presidencia en el expediente de ejecución de esta misma fundación, producida por estar agotados todos los medios de cortésia y prudencia cerca del Patronato y Albaacego para que cumplan con sus deberes legales y de conciencia, en que hace larga relación de hechos y actos legales y económicos y propone se le solicite del Excmo. señor Ministro de la Gobernación.

A Suspensión del patrono don Rafael Alonso Villaspesa Aguilar.

B Concesión del Patronazgo á la Junta para complemento de la voluntad fundacional.

C Autorización y otorgamiento de poder á la Junta para obligar ante los Tribunales al albacea á convertir en inscripciones transferibles las 35.013 pesetas que deben quedar constituidas en depósito en el Banco de España.

D Que antes de tomar acuerdo sobre esta moción, se estudie por el abogado á quien corresponde el primer lugar en la designación del Ministerio.

De conformidad

Enagenación de Valores Públicos

Informe del señor Prieto Pontarina en el expediente instruido por la Diputación provincial, para enagenación de Valores de Obras pías para la construcción de un edificio para instalar sus oficinas y dependencias. El importe de dichos valores asciende 121.114 pesetas, y son procedentes de fundaciones particulares.

Propone el ponente que se informe á la Dirección general de Administración que por parte de la Junta no hay inconveniente en autorizar la enagenación con los siguientes requisitos

A. Que el edificio que se construye quede afecto en la primera hipoteca á la Junta de Beneficencia.

B. Que la Diputación se obligue á consignar en su presupuesto anualmente la cantidad de 10.000 pesetas para ir adquiriendo parcialmente títulos de la deuda pública del 4 por 100 intransferible hasta reintegrar la cantidad á que asciende el importe de los actuales.

Intervienen en la discusión de este informe los señores Villaspesa, Muñoz y Rocafull y se acuerda que quede sobre la mesa para estudiarlo.

Andrés Vizcaino.

DENTISTA
Consulta permanente excepto los domingos.
Paseo del Príncipe, 32, pral

Notas mineras

REGISTROS
Don Francisco Clemente Baeza ha presentado un escrito en el Gobierno civil solicitando la propiedad de 43 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «San Aureliano» número 31.484 en el paraje llamado del Trófen del término de Turre.

El mismo señor solicite 32 pertenencias del mismo metal con el nombre de «San Francisco» número 31.468 en el paraje de Piedra Negra.

Veinte pertenencias con el nombre de «San José» número 31.466 en el paraje Cerrada y Barrenco del Duende.

Treinta pertenencias con el número 31.456 en el paraje llamado Barrenco de los Pilaricos

Treinta pertenencias con el nombre de «San Juan», número 31.464 en el paraje Barranco del Jaral, todas ellas del término de Turre.

Don Juan de la Cruz Navarro también ha presentado un escrito solicitando la propiedad de 24 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «Juan y Pepe» número 31.469 en el paraje La mina ó piedra de don Juan del término de Cuevas.

REGISTROS ADMITIDOS
Han sido admitidas la propiedad de los siguientes registros mineros:

«San Antonio» número 31.430 de Rógol, de la propiedad de don Antonio Salvador Ibáñez.

«Demasia á La Equivocada» número 31.413 de Cuevas propiedad de la sociedad minera de Almagrera.

«El Copo» número 31.428 del término de Berja de la propiedad de don León Gil Ruiz.

«San Indalecio» número 31.419 de Purchena de don Indalecio Fernández Díaz.

OPERACIONES FACULTATIVAS

El personal facultativo de minas, practicará las demarcaciones de los minas siguientes en los días que se expresa:

Del 11 al 18 de Julio, «Montero» número 31.336 de Gádor, propiedad de don Juan Gulafat León.

«Conde de Romanones» número 31.320 de Gérgal de don Francisco Felices López.

«Mercedes Luiss» número 31.406 de Berja de don Fausto María Torres.

Del 25 al 30 de Julio.—«El Murciálego segundo» núm 31.375 de Felix de la sociedad Austrobelga.

«Los cuatro amigos» número 31.373 de Genjáyar de don José Martínez Ruiz.

«Demasia á «Por sí Cabe» número 31.097 de Beires, de don Manuel Pérez García.

«Demasia á San Antonio» número 31.137 del mismo señor.

Del 25 al 30 de Julio.—«El Jerezino» número 31.383 de Alboloduy de don Santiago Capella.

Manuel Vázquez

MÉDICO
Consulta especial de enfermedades de niños y secretas.
Consulta y reconocimientos de 2 á 4. Gratis para los pobres: de 4 á 5. Murcia, 81.

Molinos «UMFAAN»

El molino «UMFAAN» es el más económico y de mayores rendimientos para moler trigo, cebada, panizo y toda clase de granos y semillas.

El molino «UMFAAN» tiene la ventaja de ser movido á mano, produciendo las harinas tan finas como se quieren.

Este prodigiosa máquina ha venido á resolver un gran problema económico á los agricultores é industriales, no solo por sus condiciones y sencillez sino por su precio, verdaderamente económico.

Precio de cada molino «UMFAAN» 175 pesetas en Almería.
Único depósito en España, casa de M. Fuentes Carretero
Conde de Ofalia, 4, Almería

Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos
OJULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
CONSULTA: de 7 mañana á 1 tarde, y de 5 á 7 tarde.
Gratis: martes, jueves y sábados de 4 á 5 tarde.
Paseo del Príncipe, 1 y Puerta de Purchena.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1.º LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 CS

Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exijir siempre esta marca, en botellas de tape mecánico, precintadas por la Unión Alcohólera Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad.
Depósito:
EUGENIO DE BUSTOS, calle de Granada, 35 y 37.—DROGUERIA

MOJAMA

superior de lomo. ¿Queréis probarla?, se acaba de recibir en el establecimiento de comestibles
«El Nuevo Mundo»
Puerta del Sol, (frente á Correos).

MELILLA

AGENCIA SAMPER

Casa Comisión.—Transportes.—Despachos de Aduana, consignaciones y fletamientos.—Embarques y reexpediciones á todos los puntos de España.—Servicio especial combinado desde domicilio Almería á domicilio Málaga y Muelle Melilla.
Precios reducidos.
Domicilios: Marina, Melilla.—Acera de la Parra, 1, Málaga.
Agentes en Almería: Sres. Carretero y Garcia

PROBAD EL PAPEL JUPITER PARA CIGARRILLOS

Nueva fabricación especial inmejorable

DEPOSITARIO:
ISIDRO GARCIA SEMPER
PALERIA.—IMPRESA
TIENDAS 19

NOTICIAS

Un paisano Alabardero

En las recientes oposiciones verificadas en Madrid para ingresar en el Real cuerpo de Alabarderos, ha obtenido plaza nuestro paisano don Belarmino Alvarez.
Sea enhorabuena.

Sea bien venido

En el vapor «Martos» regresó ayer el aprovechado alumno de la Escuela Superior de Industrias de Terroza don José Pérez Almanse, hijo mayor del Director de este periódico.

Una letra

A quién se le haya perdido una letra de cambio aceptada, por la cantidad de veinte pesetas y cuyo vencimiento fué el primero de Julio, puede reclamársela al inspector de municipales señor Ramón, en cuyo poder se encuentra.

Relojos

Los dueños de los relojes que tuvieran para componer en la relojería de don Juan Navarro Llorente, Paseo del Príncipe 16, pueden recogerlos en la calle de Regocijos número 31.

Alcalde repuesto

Ha sido repuesto en el cargo de Alcalde del distrito 3.º en atención á su buen comportamiento, nuestro estimado amigo el honrado industrial don Antonio Hernández Hernández.
Sea enhorabuena.

Al Juzgado

Han sido puestos á disposición del Juzgado los individuos, José Rodríguez Puertas y Juan Morales Pelágrin, quienes penetraron en el domicilio de Juan Agüero Becerra en la calle de Ramos, amenazándole de muerte, lo mismo que á su esposa, teniendo que pedir auxilio.

Nulidad

Por diferentes reales órdenes se ha declarado la nulidad de las elecciones municipales últimamente celebradas en los ayuntamientos de Lijar, Bayarque, Tijola, Somontín, Armuña y Oría, así como la validez de las de Baeza, Partalao y Ulula del Campo.

Desinfecciones

Por la brigada Sanitaria correspondiente, se desinfectaron ayer cuatro viviendas, en las calles del Encuentro, San Lorenzo, Parador de Martínez y Cerro del Hambre.

Casa de Socorro

Guardia para hoy:
Médico, don José Arigo.
Practicante, don Emilio Murcia.

Retén.
Médico, don Manuel Peralta.
Practicante, don Amador Díaz.

Ascenso

Nuestro paisano, el pundonoroso militar don Antonio de Rio Calderón, sobrino de nuestro querido correligionario don Francisco Pérez Vela, ha sido ascendido á comandante.

Damos por este motivo nuestro enhorabuena, más cordial, á tan estimado compatriota.

Al Alcalde
Hace cuatro días carecen de agua los vecinos de la calle de la Travesía de la Palma.
Los vecinos de la misma se han acercado á esta redacción para formular la protesta correspondiente.

Escuela de equitación
Dirigida por el profesor de equitación don José Coto Montero, que durante varios años estuvo al frente de las caballerías del Excelentísimo señor plenipotenciario don José Diosdado y del Excelentísimo señor Marqués de Ibarra, en breve quedará abierta al público una escuela de equitación en la calle de Séneca.

Estará montada con arreglo á los últimos adelantos y con las comodidades propias para que las señoritas puedan ejercer, sin ningún riesgo, este útil y bonito «sport», que tanto se deja sentir en nuestra capital.

Ya tendremos al corriente á nuestros lectores y lectoras, de todo cuanto se relacione con esta escuela.

En el mercado
Por el concejal delegado fueron ayer decomisados, 200 kilos de albaricoques que se encontraban en malas condiciones para el consumo.

Sigue su labor recogiendo las pesas que se encuentran faltas. También le ha sido pesada una comunicación al alcalde, dándole cuenta que el director del Laboratorio, no asiste á dicho centro.

Pasivos del Magisterio

Ha quedado abierto el pago del segundo trimestre de los haberes pasivos del Magisterio de la enseñanza en casa del habilitado don Domingo Lozano, Príncipe 3, á donde pueden los interesados concurrir á hacer efectivo sus haberes provistos en las nuevas cédulas personales.

Banquete

Anoche, á las nueve, celebró la Sociedad «Teatro Jacinto Benavente» un banquete íntimo, para conmemorar el segundo aniversario de la constitución de la misma.

Asistieron á dicho acto un regular número de socios.

Don Joaquín Fernández Sevilla, don Julio Doncel León, don José Amat García, don Fernando Escobar Navarro, don Eduardo Limones Sanes, don Julio Martínez Hernández, don Francisco Miranda Pascual, don Antonio García Torres, don Rafael Guerrero, don Joaquín Pérez Cañadas, don Miguel Puertas López, don Juan del Castillo Muñoz, don Miguel González Moreno, don Carlos Sánchez Pastor, don José López Calvo, don Gaspar Ruiz Ceñizares, don Enrique Cabezas Guillén, don José Téllez Moreno y don Juan Marqués Guillén.

El banquete fué servido por el Colonial, que se esmeró en la presentación de aquél.

El menú fué el siguiente:
Entrecot variados.
Bullavosa á la parisien.
Fritos variados á la moda.
Rosvil Canalejas.
Frutas, vinos, café y cigarros.
Desemosa á la Sociedad «Jacinto Benavente» muchas prosperidades en el curso de su simpática existencia artística.

Orden de suspensión

El Gobernador civil ha ordenado al Alcalde de Ocaña suspender los procedimientos de Apremio incoados contra dona Consuelo Moya Lázaro, vecina de Granada, por cobro de la cuota de arbitrios pertenecientes á este año.

Reparto devuelto

Al alcalde de Armuña se le ha devuelto para su rectificación el reparte de arbitrios del corriente año.

También le acompañan las reclamaciones formuladas al mismo por los vecinos de Tijola, don Antonio Muñoz Carrillo y don José Antonio Castillo Galera.

Elección

En el «Boletín Oficial» de hoy, se anuncia por el Gobernador civil, las elecciones parciales de concejal, de los pueblos de Dalias y Darrizel, para el día 24 del actual en virtud de haber sido anuladas por Real orden, las celebradas últimamente.

AVISO

Para poder ofrecer al público una verdadera Fábrica de pan á la moderna con los mayores adelantos de la panificación que permita especial curiosidad en su elaboración, se ha trasladado la antigua panadería de Miguel Zea, de la puerta de Purchena á la calle de Granada, número 33, junto á la Drogueria de Bustos. Se elabora pan de todas clases vendido con su exacto peso.

Especialidad en pan de aceite casero y bollo de naranja.
Servicio á domicilio.